



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 878- 2011-A/MDP

Pangoa, 13 de Octubre del 2011

VISTO: El acuerdo de Sesión Ordinaria del 12 de octubre del pte., el Informe N°385-2011-SGPPTO/MDP, de la Sub Gerencia de Presupuesto, sobre disponibilidad de apoyo económico petitionado por la Directora de la I.E. San Cristobal de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, mediante Oficio N°077-D.I.E.I.E. 31960-SC-2011, exp. 8866 presentado por la Directora de la I.E. San Cristobal legado Vecinal Comunal del C.P. Primavera Cosmos, solicita apoyo económico, para adquirir puertas y ventanas de fierro para el local de Aulas Virtuales de la I.E. San Cristobal; el mismo que ha sido evaluado con Informe N° 382-2011 de la Sub Gerencia de Presupuesto, y opina favorable la atención, el cuál ha sido puesto a consideración del pleno del concejo municipal;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar el apoyo económico por el monto de S/. 500.00 nuevos soles, para adquirir puertas y ventanas de fierro para el local de Aulas Virtuales de la I.E. San Cristobal.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 039 RB 09 RDR., esp. 2.5.3199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto; prosiga el trámite administrativo que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



[Firma]
ALCALDE



26

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

INFORME N° 385-2011-SGPPTO/MDP

A : Prof. JORGE F. HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MDP

DE : WALTER FERNANDEZ HUAROCC
SUB GERENTE DE PPTO DE LA MDP

ASUNTO : SUBVENCIÓN ECONÓMICA

REFERENCIA : INFORME N° 235-2011/JEF. DIV. D. S/MDP

FECHA : Pangoa, 10 de Octubre del 2011.



Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia informar lo siguiente:

Visto el INFORME N° 235-2011/JEF. DIV. D. S/MDP presentado por el Sr. Marco A. Quispe Rojas JEFE DE DIVISIÓN DFE DESARROLLO SOCIAL; donde solicita apoyo económico para sufragar parte de gastos de colocación de 05 puertas y ventanas de fierro para dar seguridad a la I.E.C.P San Cristóbal.

Esta Sub Gerencia informa que existe Disponibilidad Presupuestal como aporte de la Municipalidad Distrital de Pangoa, con la suma de S/. 500.00 (QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), Previa Aprobación en Sesión de Consejo Municipal afectado con la META 039, RUBRO 09 RDR, ESPECÍFICA E GASTOS 2.5.31.199

Es cuanto informo para su conocimiento y fines que el caso amerite.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

WALTER L. FERNANDEZ HUAROCC
SUB GTE. DE PLANEAMIENTO - PTO.

0

C.C.:
1.-ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
GESTION 2011 - 2014



INFORME Nº 235 - 2011/JEF.DIV.D.S./MDR



Sr. Elvis GRANADOS SOTO
SUB GERENTE DE D.S.Y SS.MM.

Sr. Marco A. QUISPE ROJAS
JEF.DIV. DE DESARROLLO SOCIAL

SOLICITO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - I.E. C.P. SAN CRISTOBAL

SOLICITUD CON EXP. Nº 8866

Pangoa, 05 de octubre del 2011.



Mediante el presente me dirijo a Ud. Con la finalidad de solicitar la afectación presupuestal, para apoyo económico; para sufragar parte de gastos de colocación de 05 puertas y ventanas de fierro, para dar seguridad a la ya mencionada I.E. "San Cristóbal" ya que son beneficiarios del proyecto "mejora en la calidad educativa mediante el uso de la tecnología de la información aplicada a la educación en las instalaciones educativas del distrito de Pangoa; por lo que se sugiere brindarle el apoyo económico con la suma de QUINIENTOS Y 00/100 Nuevos Soles(S/.500.00) Previa Aprobación De Consejo Municipal.

Es cuanto informo para conocimiento y fines del caso.

Atentamente;



Seguros de contar con su apoyo incondicional en bienestar de la Educación, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



[Signature]
DIRECTORA



e agosto del 2011.

8866 02
5-10
VOS SOLES) PARA
AULAS VIRTUALES.

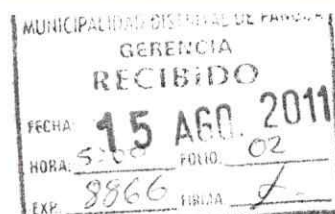
digna persona
ión, Plana de
itiva Integrada
de la presente
S/ 1 000.00
fierros en las
ión Educativa
ficiada en el
la Tecnología
Educativas del
omunidad de
os con el gran
'truchada" en
00.00 nuevos
nos apoye
los nuestros
ías de punta



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHUPICCHU PARA EL MUNDO"



San Cristóbal, 02 de agosto del 2011.



OFICIO Nº 077- D-I.E.I.E.-31960 SC-2011.

SEÑOR : JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA.

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

SOLICITO EL APOYO ECONÓMICO DE S/1 000 (UN MIL NUEVOS SOLES) PARA PODER COLOCAR PUERTAS Y VENTANAS DE FIERRO EN 5 AULAS VIRTUALES.



Es grato honor de dirigirnos a su digna persona para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Dirección, Plana de Docentes, CONEI y alumnos en general de la Institución Educativa Integrada Nº 31960 "San Cristóbal", al mismo tiempo por intermedio de la presente solicito a su digno despacho EL APOYO ECONÓMICO DE S/ 1 000.00 NUEVOS SOLES para poder colocar 05 puertas y ventanas de fierros en las aulas virtuales para dar seguridad ,ya que nuestra Institución Educativa **NO CUENTA CON CERCO PERIMÉTRICO** y ha sido beneficiada en el Proyecto "Mejora de la calidad Educativa mediante el uso de la Tecnología de la Información Aplicada a la Educación en las Instituciones Educativas del Distrito de Pangoa", en Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid España, por lo que los padres de familia comprometidos con el gran cambio en la Educación de sus hijos realizaron una actividad "truchada" en la cual se recaudó s/ 2 500.00 pero el presupuesto es de s/ 4800.00 nuevos soles por lo que suplicamos a su digna persona que nos apoye económicamente para hacer realidad el sueño de todos nuestros estudiantes de recibir una Educación empleando la Tecnologías de punta como en las grandes ciudades .

Seguros de contar con su apoyo incondicional en bienestar de la Educación, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



DIRECTORA